

Procedimientos de las escuelas de Jeffco para el cobro de comidas y deudas morosas en 2018-19

Propósito

Los Servicios de Alimentos y Nutrición (FNS por su sigla en inglés) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por su sigla en inglés) han determinado que se debe informar a los menores y sus familias sobre cómo aquellos niños que paguen el precio completo (cantidad pagada) o un precio reducido por comidas reembolsables se ven afectados cuando no tienen fondos suficientes en la mano o en su cuenta para comprar la comida. No existe ningún reglamento federal que exija a los distritos escolares servir comida a los niños que no tengan fondos suficientes en su cuenta para comprarla; no obstante, las escuelas de Jeffco tenemos como norma no desentendernos de estas situaciones porque consideramos que es importante asegurarnos de que todos los niños coman diariamente de manera equitativa. El privilegio de cargar la comida en cuenta se ofrece a discreción del distrito y se evalúa anualmente.

Alcance

Se seguirán las prácticas a continuación para hacer frente a los saldos pendientes de las cuentas de alimentos, el cobro de impagos de cuentas de alimentos y las deudas morosas o deudas no recuperables.

CUENTAS DE ALIMENTOS CON SALDO PENDIENTE

Definiciones

- Comidas reembolsables: comidas que califican para el Reembolso Federal.
- Comida cargada en cuenta: cualquier comida reembolsable que se ha comprado y por ello el saldo de cuenta es negativo (por debajo de \$0.00).
- Alimentos a la carta: productos individuales que se ofrecen de forma complementaria o aparte de las comidas reembolsables, como bebidas embotelladas, leche, platos de comida extra, refrigerios, etc.
- NSFSA: sigla de *Nonprofit School Food Service Account* (cuenta del servicio de alimentos escolares sin fines de lucro).

Cargos en cuenta permitidos, grados de prekínder a 12^o

Los estudiantes pueden cargar comidas reembolsables por tiempo limitado.

- Se espera que las familias mantengan la o las cuentas al día.
- Las comidas cargadas quedan registradas en la cuenta de alimentos del estudiante dentro del sistema del punto de venta.
- No se permite a los estudiantes cargar alimentos a la carta.

- No se permite a los estudiantes cargar alimentos a la carta (bebidas embotelladas, leche, platos de comida extra, refrigerios, etc.) con dinero en efectivo cuando su cuenta tiene un saldo negativo.
- Todas las familias con saldos negativos recibirán comunicados dos veces por semana hasta que se regularice la situación.

Prevención y comunicación de fondos limitados o insuficientes

Todas las escuelas tienen una serie de medidas establecidas para evitar que los estudiantes y las familias tengan saldos negativos en sus cuentas de alimentos:

- Solicitud de comidas gratis o a precio reducido: se recomienda que las familias completen anualmente la solicitud de beneficios para alimentos. Se puede acceder al formulario desde la página web del distrito o utilizar el formulario impreso disponible en todas las escuelas y en la Oficina de Servicios de Alimentación y Nutrición (Food & Nutrition Services Offices), ubicada en 809 Quail Street, Edificio 1, Lakewood, CO 80215.
- Extensión del beneficio: todos los estudiantes que el año anterior se hayan beneficiado de comidas “gratis” o a “precio reducido” mantienen dicho beneficio durante los primeros 30 días escolares del nuevo año lectivo, lo que les permite contar con tiempo para volver a presentar la solicitud correspondiente.
- Recordatorios verbales: el personal del comedor, con discreción, hará recordatorios verbales unos días antes de que la cuenta del estudiante se quede sin fondos.
- Cartas de saldo insuficiente: semanalmente se envían a las familias de los estudiantes cartas por correo electrónico que indican que la cuenta tiene un saldo insuficiente.
- Llamadas automáticas: el sistema Jeffco Student Messenger genera llamadas automáticas a las familias de los estudiantes cuyas cuentas tienen saldos negativos. Estas llamadas se hacen dos veces a la semana hasta que el saldo de la cuenta supere \$0.00.
 - Los estudiantes que tiene un saldo exacto de \$0.00 no recibirán una llamada automática. Generalmente, se trata de estudiantes que no están activos o que no utilizan nuestros servicios de comedor.
 - Las familias pueden desactivar estas notificaciones si se comunican con Servicios de Nutrición.
- Llamadas personales de los empleados de Jeffco para analizar opciones de pago.
- SchoolCafé: los Servicios de Alimentación y Nutrición ofrecen a las familias un sistema en línea para que verifiquen su saldo y efectúen pagos. Las familias pueden administrar sus preferencias de notificación o configurar pagos automáticos cuando el saldo es bajo o de \$0.00.
- Comunicación con la escuela: las familias pueden comunicarse directamente con el comedor escolar y pedir que verifiquen el saldo de su cuenta.
- Envío de pagos: los estudiantes pueden utilizar dinero en efectivo o cheques para comprar comidas reembolsables en el momento en que se sirvan. Las familias pueden enviar fondos (dinero en efectivo o cheques) para que se sumen a la cuenta de alimentos del estudiante.

- Acciones adicionales: si se generan pautas de comportamiento con un estudiante que de forma habitual no tiene dinero para las comidas, los gerentes de los comedores hablarán con la dirección, el consejero, el estudiante o la familia a fin de encontrar la mejor solución.

COBRO DE IMPAGOS DE CUENTAS DE ALIMENTOS

Deuda morosa: conforme a la definición del USDA, la deuda morosa incluye cargos en cuentas de alimentos pendientes de pago que se consideran vencidos y que se intentan cobrar. La deuda morosa, o saldo negativo, se mantiene en los documentos contables (cuentas por cobrar) hasta que se cobra o hasta que se determina que es incobrable y se pasa a la cuenta de pérdidas. Las escuelas de Jeffco consideran como impagas las cuentas de estudiantes con saldos negativos.

- Mientras un estudiante tenga saldo negativo o una deuda morosa en su cuenta, no tiene permitido comprar alimentos a la carta, ni siquiera aunque tenga dinero en efectivo para pagarlos.
- Una vez que la cuenta vuelve a tener saldo de cero (\$0.00), el estudiante puede volver a comprar alimentos a la carta.

DEUDA MOROSA INCOBRABLE O NO RECUPERABLE

Deuda no recuperable: cuando se determine que una deuda morosa es incobrable, se reclasificará como “deuda no recuperable”. Las escuelas de Jeffco consideran las cuentas de estudiantes con saldos morosos incobrables como “deudas no recuperables” cuando se haya intentado cobrarlas sin éxito durante doce (12) meses después de que el estudiante deje el distrito o se gradúe. El reembolso de una “deuda no recuperable” es un gasto no permitido por la NSFSA; por consiguiente, el pago del saldo de esta deuda debe realizarse de otros fondos como:

- otras fuentes que no sean federales
- el fondo general del distrito
- fondos especiales del gobierno estatal o local
- donaciones

Donaciones

- Independientemente de la fuente, el dinero recibido de los FNS en calidad de donaciones para pagar saldos negativos de cuentas de alimentos se depositará en una cuenta del distrito establecida especialmente para donaciones de este tipo. Las donaciones se distribuirán anualmente entre las cuentas de estudiantes de todo el distrito a fin de garantizar la equidad para todas las familias y escuelas.

REEMBOLSOS, CUENTAS CERRADAS O “INACTIVAS”

Las familias pueden solicitar un reembolso de las cuentas de alimentos de sus hijos en cualquier momento mediante el proceso de solicitud de reembolsos.

Cuando un/a estudiante se gradúe o deje de estar matriculado en las Escuelas Públicas del Condado Jefferson, la cuenta de alimentos asociada con ese estudiante pasará a

considerarse sin uso e inactiva durante 11 meses. Durante dicho periodo, el/la estudiante o la familia puede solicitar un reembolso del saldo en la cuenta del estudiante, o una transferencia del saldo a la cuenta de alimentos de otro integrante de la familia.

Los Servicios de Alimentación y Nutrición de las Escuelas de Jeffco harán un esfuerzo razonable para reembolsar los fondos disponibles en cuentas inactivas o que ya no se usen. Como parte de ese esfuerzo razonable y como mínimo se enviará a la última dirección postal o de correo electrónico conocida, o bien al último número de teléfono conocido del/de la estudiante o la familia tres comunicaciones con instrucciones sobre cómo solicitar el reembolso o la transferencia del saldo antes de que pasen los 11 meses. Si la familia no solicita una transferencia o reembolso y la cuenta permanece inactiva o no se usa durante más de once meses, los Servicios de Alimentación y Nutrición de las Escuelas de Jeffco la cerrarán, considerarán el saldo bienes no reclamados, y lo confiscarán para el distrito (en caso de saldos de \$24.99 como máximo) o bien para el estado (saldos de \$25.00 o más).